

Protagonismo de la Iglesia católica a través de textos y manuales escolares en Colombia

Leadership of the Catholic Church through School Texts and Handbooks in Colombia

*Carlos Arturo Mesa-Cordero**

Recepción: 7 de septiembre de 2017

Aprobación: 15 de febrero de 2018

Resumen

El artículo presenta los resultados de la investigación, los cuales demuestran el enorme poder que ha tenido la Iglesia católica en la formación religiosa de los valores y virtudes del ciudadano colombiano a través del sistema educativo. Por esta razón se formuló la siguiente pregunta que permitió el acceso a las evidencias: ¿Cuáles fueron las manifestaciones más representativas que demuestran en la historia de Colombia entre 1886 y 2017 la intervención de la Iglesia católica en los procesos educativos para incidir en el acontecer democrático a través de los textos y manuales escolares? Los resultados demostraron que los lineamientos políticos que le adjudicaron el control de la educación a la Iglesia a través de la Constitución de 1886 aún hoy siguen vigentes, y uno de los medios para su verificación fue la aplicación de la heurística y la crítica externa e interna de las fuentes documentales, las cuales permitieron identificar los principales factores y las problemáticas que llevaron al Estado a vincular a una institución religiosa como medio para restablecer el orden social de una democracia que a lo largo de la historia ha estado marcada por un alto índice de violencia y corrupción.

Palabras clave: democracia en Colombia; Iglesia católica; textos y manuales escolares.

* M.Sc. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja – Boyacá, Colombia). Investigador del Grupo “Filosofía, Educación y Sociedad”. carturomc@gmail.com.

Abstract

The article presents the results of research that demonstrate the enormous power that Catholic Church has had with regard to the religious formation of the values and virtues of the Colombian citizen through the education system. For this reason we raised the following question which allowed access to the evidence: what were the most representative demonstrations that show the intervention of the Catholic Church in the educational process in the history of Colombia between 1886 and 2017 to influence within the democratic events through texts and textbooks? The results showed that the political guidelines that gave the control of education to the Church through the Constitution of 1886 still remain in force and one of the means for its verification was the application of the heuristic and external and internal critical of the documentary sources, which allowed identify the main factors and problems that led the State to link a religious institution as a means for restoring social order in a democracy that throughout history has been marked by a high rate of violence and corruption.

Keywords: Catholic Church; democracy in Colombia; textbooks and school manuals.

Introducción

La Iglesia católica ha asumido a lo largo de la historia de Colombia uno de los roles protagónicos más significativos de la actividad política con relación a la educación moral y religiosa de la sociedad, desde el inicio del proceso de colonización del territorio por parte de España en el siglo XVI hasta la actualidad. Protagonismo que se ha manifestado en su poder de definir, con el apoyo del Estado, los lineamientos del acontecer educativo y democrático, dentro de un contexto marcado por un alto índice de violencia expresado en miles de asesinatos y desapariciones a causa de las guerras civiles bipartidistas del siglo XIX y al surgimiento de las guerrillas y el paramilitarismo desde el siglo XX y que continúa en la actualidad. Estas coyunturas no han pasado desapercibidas, al contrario, han sido hábilmente aprovechadas por una institución religiosa dentro de sus estrategias de evangelización para hacer de Colombia un país católico.

Metodología

El método histórico, a través de la concepción y aplicación de García de Cortázar, se constituyó en el referente para el desarrollo de la investigación, porque se concibe como “el conjunto de operaciones intelectuales que permiten reunir, sistematizar y valorar los testimonios históricos, ordenándolos con vistas a una interpretación de los hechos que describen, o de los que no son simples referencias” (García de Cortázar, 1976, p. 32). Aquí se pone en juego la formación del investigador, quien deberá ejercitar su experiencia y conocimientos para interrogar a las fuentes que permitirán obtener información vital, la cual deberá ser organizada y contextualizada dentro de sistemas que sean eficaces para su valoración, a partir de la heurística, o localización y clasificación de los documentos; la crítica externa de las

fuentes según sus características formales; la crítica interna, que atiende a la comprensión y recta interpretación de los contenidos de los documentos; y la exposición o síntesis final.

Estos fueron los procedimientos que se implementaron en el proceso de la investigación, pues se consideró que el método propuesto se ajustó perfectamente al problema por resolver, donde la imaginación histórica asumió el principal protagonismo para responder la siguiente pregunta que demarcó el proceso argumentativo de la investigación: ¿Cuáles fueron las manifestaciones más representativas que demuestran en la historia de Colombia entre 1886 y 2017 la intervención de la Iglesia católica en los procesos educativos para incidir en el acontecer democrático a través de los textos y manuales escolares? Para acceder a la respuesta a partir de este criterio metodológico, se definieron las siguientes categorías argumentales: referentes políticos que repercutieron en la relación Iglesia-Estado respecto a la educación moral y religiosa del pueblo colombiano, significado y trascendencia de los textos y manuales escolares en los procesos educativos y, en último término, su aplicación por parte de la Iglesia católica para influir en la actividad política del país.

Resultados y discusión

Referentes políticos que incidieron en la relación Iglesia-Estado en la educación moral y religiosa del pueblo colombiano

Los referentes políticos más significativos que surgieron entre el periodo relacionado y que incidieron en la relación Iglesia-Estado fueron la Constitución Nacional de 1886, el Concordato de 1887 y la Constitución Política de 1991. Estos tres hechos permitieron establecer claramente la orientación y las funciones para la Iglesia católica, concebida como una institución de alta credibilidad ante el Estado.

La Constitución Nacional de 1886¹ y el Concordato² de 1887 surgieron del proyecto de la Regeneración³ para hacer frente a la ruina económica, política y moral, conse-

- 1 Hay que destacar el protagonismo de la Iglesia en la redacción final del documento constitucional, a través de la intervención y asesoría del jesuita José Telésforo Paúl, hecho que describió el historiador Fernán Enrique González (2006, p. 56), al afirmar que: “La labor preparatoria de Caro y del arzobispo de Bogotá, el jesuita José Telésforo Paúl, que pasaba largas horas de la noche discutiendo y redactando muchos de los artículos del acuerdo previo al texto constitucional [...]”. Esta es una prueba de que la Iglesia no fue ajena a los procesos que rediseñaron las nuevas estrategias políticas que determinaron el perfil teocrático y confesional para el Estado, bajo el cual se emprendió la recuperación del orden social y político.
- 2 La intención de la Iglesia al hacer alianzas con el Estado no fue gratuita, puesto que detrás de cualquier acuerdo lo que primó fue sacar adelante dogmas y doctrinas a través de la acción pastoral y evangelizadora, que le permitió a la iglesia transmitir a la población valores y virtudes según su orden moral, mediante el cual la enseñanza de la religión se constituyó en el principal recurso, que fue muy bien acogido por Rafael Núñez por medio de las ideologías de la regeneración desde 1886. Estas determinaron que el sistema de instrucción pública debía velar para que cualquier tipo de enseñanza estuviera acorde con los principios de la religión católica. Por este motivo, los efectos de la Constitución, el Concordato y las principales reformas escolares establecidas dentro del periodo, se proyectaron hasta el día de hoy en el sistema educativo, con un alto sentido católico en el ámbito moral y religioso de la población.
- 3 “Regeneración administrativa o catástrofe”. Manifestaciones como estas fundamentaron los principios para consolidar un movimiento que se convirtió en el medio que transformó las bases sociales del periodo 1886-

cuencia de las 50 guerras civiles transcurridas a lo largo del siglo XIX, y a los efectos catastróficos de las políticas de los liberales, que disminuyeron en gran medida los poderes de la Iglesia, al propender a la conformación de un Estado laico. Por esta razón, las nuevas legislaciones dieron sentido a los principios y las formas con los que se educó moral y religiosamente a la población colombiana, a través de una pedagogía católica y cívica que fomentó las virtudes cristianas, republicanas y patrióticas de los colombianos. Pedagogía desarrollada en los procesos que emprendió el Estado para imponer un nuevo orden político, que propendió al establecimiento de la unidad nacional y centralista, asumida como una de las prioridades de la Regeneración, que incidió notablemente en la definición y concreción de un nuevo ámbito moral y religioso de los textos y manuales escolares que se instituyeron como fiel reflejo de las ideologías institucionales.

Bajo estos dos parámetros legislativos se concretaron los objetivos políticos de la Regeneración a través de la acción ideológica de Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, quienes le entregaron a la Iglesia católica el sistema educativo, como medio para convertir la formación y el fomento de los sentimientos religiosos en uno de los pilares indispensables para salir de la barbarie y entrar en un verdadero proceso educativo, en el que se entendió que “el desarrollo y fortificación del sentimiento religioso vuelve a ser el arca de la civilización [...] la república espiritual, con su aureola de esperanza infinita, debe venir en socorro de la república laica” (Núñez, 1888, p. 18). Por este motivo, el anhelo de hacer de Colombia una república católica tuvo una connotación importante en las mentes de quienes implementaron las nuevas reformas, para permitir que la religión católica se instaurara como el símbolo más representativo de la nación.

Esta connotación permitió dirigir a la población hacia la unidad, el orden y la civilización, manifestaciones con un “ethos” especialmente católico, expresado y definido a partir de un Concordato como efecto de los parámetros constitucionales de 1886, con los cuales se crearon los medios legales de control que hicieron posible que el sistema de instrucción pública⁴ se organizara con base en los dogmas y la moral de la

1930, las cuales se encontraban afectadas por las disputas ideológicas a través de las guerras civiles, que intentaron resolver quién y cómo gobernar, frente a los errores y las injusticias causadas por los gobiernos anteriores. Por esta razón, restaurar el reinado de Jesucristo fue uno de los principales anhelos de Miguel Antonio Caro, quien logró concretarlo en la Constitución de 1886, mediante la expresión “En nombre de Dios”, para establecer un Estado católico, un Estado teocrático desde sus bases y estructuras sociales.

4 El sistema de instrucción pública contribuyó, mediante las políticas educativas que se aplicaron, principalmente a través de las normativas, textos y métodos, para que la República fuera esencialmente católica. Sobre este aspecto, a partir de la historiadora Isabel Clemente se dio un viraje completo en las políticas y en las orientaciones que hasta ese momento habían presidido el sistema educativo colombiano. El programa de la Regeneración consistió en restaurar el control ideológico de la Iglesia en la enseñanza pública, devolver a la educación religiosa la función de eje de la formación, eliminar el principio de obligatoriedad de la educación primaria y ceder amplios sectores del sistema educativo a la acción de las congregaciones religiosas, todo ello apoyado en una política de generosas subvenciones y de autonomía irrestricta para la labor de dichas congregaciones.

religión católica. Esta circunstancia permitió decretar como obligatorias la enseñanza de la religión y las prácticas piadosas, en universidades, colegios y escuelas.

Por este motivo, el convenio entre Iglesia y Estado fue uno de los más importantes fines políticos perseguidos para posesionar la estructura moral y religiosa como uno de los pilares del sistema democrático colombiano. El hecho se pudo constatar en la siguiente exclamación de Miguel Antonio Caro, con la cual manifestó su complacencia ante tan importante convenio: “El gran arreglo con la Santa Sede está firmado. Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad” (Silva, 1989, p. 224). Se percibe en estas palabras la felicidad por este logro, que refleja el sentido, la creencia y la fe en uno de los acuerdos que mayores beneficios le ofreció a las políticas de la Regeneración, que, como se demostrará a lo largo de este trabajo, tiene actualmente un importante efecto en los procesos educativos que han estado demarcados por una formación religiosa católica, concebida como medio y fin para alcanzar la solución de problemas y conflictos políticos, sociales o culturales.

Sobre esta situación es necesario resaltar la posición religiosa de Miguel Antonio Caro, como uno de los más importantes ideólogos y políticos de la Regeneración, la cual quedó reflejada en la siguiente declaración:

La sociedad fue religiosa en su cuna, el hombre es religioso en la infancia. La religión (aun dentro de la doctrina positivista) ha de propinarse al alma del niño como la leche a sus labios y, del propio modo que, faltando desde el principio algunos elementos esenciales de alimentación, se producen monstruosidades físicas, así también la falta de educación religiosa engendra monstruosidades morales, de que tenemos en Colombia, por desgracia, no pocos ejemplares. (Caro, 1921, p. 1203)

Una fuente que permitió evidenciar, por parte de uno de los principales líderes del Estado, que es la educación religiosa la principal alternativa para enfrentar los procesos de moralización y educación de la población.

Con esta circunstancia se establece que la Iglesia católica tomó la dirección y el control de la educación en Colombia, para velar y garantizar que todos los contenidos transmitidos en los textos y manuales escolares estuvieran acordes a sus principios doctrinales y a los parámetros constitucionales. Esta determinación, a pesar de las diferentes reformas políticas, se ha mantenido hasta el presente, porque, en la práctica, la Constitución de 1991 no vulneró el poder de la Iglesia al asignar el control de la educación al Estado y establecer la garantía de la libertad religiosa y de cultos. Actualmente, su presencia es reclamada con frecuencia por todos los actores de la actividad democrática, todos ellos conciben y aceptan la participación, asesoría y labor de la Iglesia católica como requisito indispensable de una de las más altas garantías para el restablecimiento del orden y la unidad social y política.

Esta situación demuestra que el Estado colombiano no ha entrado en un proceso efectivo de secularización de su esfera pública⁵, dentro de la cual se encuentra la Iglesia católica y 5000 iglesias más⁶, registradas actualmente ante el Ministerio del Interior. Por esta razón es oportuno recordar que

el principio de la separación entre la iglesia y el Estado exige de las instituciones estatales una estricta imparcialidad en las relaciones con las comunidades religiosas; los parlamentos y los tribunales, el gobierno y la administración vulneran la prescripción de la neutralidad con respecto a las imágenes del mundo cuando privilegian a una de las partes a costa de las otras. (Habermas, 2006, p. 128)

Esta imparcialidad de la que habla Habermas, no se ha dado en Colombia, pues el Estado vincula permanentemente dentro de sus estrategias políticas a la Iglesia católica como institución rectora en la sociedad, lo que ha ocasionado una fuerte relación entre la religión y la política.

Al respecto, una de las últimas evidencias se puede apreciar actualmente en el desarrollo de los acontecimientos que condujeron al Estado colombiano a la firma de la paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC); proceso en el que la Iglesia se vinculó con gran efectividad como asesora espiritual. Por este motivo es importante insistir que es

la política la que suele revolverse contra la religión; bien para ponerla a su servicio instrumentalizándola, utilizándola como una ideología, o bien por ser un obstáculo a sus designios de poder. De hecho, los conflictos más graves se deben a la disputa por la auctoritas, cuando la política se entremete en asuntos religiosos o en asuntos morales. (Negro, 2007, p. 165).

Desde esta perspectiva, es necesario aclarar que la Iglesia en Colombia ha encontrado, en lugar de obstáculos e impedimentos dentro de su proceso de utilización del Estado para sus procesos de evangelización, un total apoyo institucional que le ha permitido actuar y definirse como *auctoritas* ante la sociedad en general.

A partir de esta caracterización de sometimiento o utilización entre las instituciones, es necesario recordar que

- 5 Es importante resaltar que Arendt (2005, 59), afirmó que este es uno de los conceptos más importantes para el desarrollo de la política, en la medida que es el lugar de lo común y el lugar propicio para la excelencia. Por esta razón es allí donde se generan la libertad y los derechos para deliberar, condición mínima de un sistema democrático que tienda a la secularización.
- 6 Esta situación demuestra que la libertad de culto y la ausencia de una educación laica ha generado en Colombia la condición propicia para el surgimiento incontrolado de instituciones religiosas, las cuales se fortalecen dentro del ámbito público al posesionarse a través de la creación de partidos políticos para incidir a través de sus doctrinas y creencias dentro del acontecer democrático del país.

el orden político ya no está sometido a fines religiosos: debe ser concebido al revés para autorizar la coexistencia de una pluralidad de fines legítimos. De esa necesidad surge, si no la separación jurídica entre Iglesia y Estado, al menos la separación de principio de lo político y lo religioso y la exigencia de neutralidad religiosa del Estado. (Gauchet, 2003, p. 23)

Pero esta neutralidad no se ha visto hasta el momento, pues el Estado colombiano ha privilegiado⁷ a la Iglesia católica como una de las instituciones de mayor credibilidad y soporte moral para las acciones políticas. Una manifestación que permite recordar la importancia y la necesidad de empoderar a través de la educación la formación filosófica frente a la religiosa, puesto que

la filosofía, a diferencia de las grandes religiones, promete ayudar a ‘salvarnos’, a vencer nuestros miedos e inquietudes, no a través de Otro, de un Dios, sino por nosotros mismos, sin más ayuda que nuestras propias fuerzas, simplemente recurriendo a la razón. (Ferry, 2006, p. 57).

La misión consiste en que el proceso de secularización del Estado sea lo más efectivo posible, sobre todo en lo concerniente a los asuntos políticos y públicos, en los que se requiere absoluta transparencia e imparcialidad, independientemente de las creencias religiosas de la población.

Significado y trascendencia de textos y manuales escolares en los procesos educativos en Colombia

Como expresión esencial de las políticas socioeducativas emitidas a partir de 1886⁸, surgieron los textos⁹ y manuales¹⁰ escolares, como instrumentos y medios de control

7 Es necesario resaltar que el privilegio hacia la Iglesia católica se ha sostenido con relación a las 5000 iglesias que se encuentran registradas legalmente para el 2017 ante el Ministerio del Interior.

8 En 1886, los modelos educativos de mayor trascendencia y aplicabilidad dentro del sistema de instrucción pública, a lo largo del periodo de la hegemonía conservadora, se basaron en las ideas y concepciones pedagógicas de Joseph Lancaster y Johann Heinrich Pestalozzi. Sus planteamientos se formularon e implementaron a través de los manuales de instrucción, los textos dirigidos a la formación pedagógica de los maestros, escritos por autores colombianos y en general en los textos escolares que se dedicaron a la enseñanza, que para el caso de la educación del ciudadano, correspondieron principalmente a las asignaturas de Religión, Higiene, Urbanidad, Cívica e Historia. De este modo, Lancaster y Pestalozzi fueron los pedagogos más sobresalientes, porque contribuyeron a fundamentar los procesos de enseñanza para la formación, por medio del quehacer pedagógico de los maestros, quienes actuaron en concordancia con las políticas socioeducativas en el aula escolar.

9 Existe una enorme dificultad con relación a la definición tanto del texto como del manual escolar, en razón a la enorme complejidad que da sentido a cada uno de ellos. A pesar de esta circunstancia, es necesario, para realizar los respectivos análisis, asumir un criterio que permita determinar una clasificación general de acuerdo con su naturaleza. Bajo esta consideración, para el presente trabajo se entendió que el texto escolar hace referencia principalmente a las obras que se publican como guía y consulta del maestro de ideologías, pedagogías y contenidos temáticos de las áreas del conocimiento que hacen parte del currículo escolar. Por esta razón, los textos escolares se configuraron como un medio fundamental dentro de la acción pedagógica al constituirse en la principal fuente de formación y capacitación en todas las áreas del conocimiento.

10 Pero, con relación a los manuales, se entiende que son todas aquellas publicaciones sobre las cuales los

que permitieron al Estado generar un conducto efectivo para educar a la población bajo sus principios e ideales. Se convirtieron en el medio más eficaz para difundir distintas representaciones sociales y concepciones ideológicas que contribuyeron de forma notable a definir y concretar un ciudadano católico dentro de la población escolar. Sobre estas condiciones,

el libro escolar es un espacio de memoria como espejo de la sociedad que lo produce, en cuanto en él se representan valores, actitudes, estereotipos e ideologías que caracterizan la mentalidad dominante de una determinada época, o lo que es lo mismo, el imaginario colectivo que configura algunos aspectos fundamentales de lo que hoy se entiende por currículum oculto, y también del explícito. (Benso, 1997, p. 87)

Por esta razón, acudir al análisis de los textos escolares es tener la oportunidad de enfrentarse a una de las fuentes documentales con que se logra tener una imagen clara de los hechos o acontecimientos que marcaron y determinaron

un espacio de memoria en el que se han ido materializando los programas en que se concretó la cultura escolar de cada época, las imágenes y valores dominantes en la sociedad que produce y utiliza los textos y los modos de comunicación y apropiación de los contenidos de la instrucción. (Ossenbah, 2001, p. 68)

Los textos se constituyeron en la medida que se diseñaron para el uso de la enseñanza en el aula y como poseedores y transmisores de conocimientos que estructuran el pensamiento. Esta condición permite comprender que

el libro de texto sirve para transmitir, de manera más o menos sutil, más o menos implícita, un sistema de valores morales, religiosos, políticos; una ideología que remite al grupo social del que emana, participando así de manera directa en el proceso de socialización, culturización y hasta adoctrinamiento de la juventud. (Choppin, 2000, p. 16)

Dentro de estos parámetros, es necesario considerar el texto escolar como un producto que condensa conocimientos y fundamentos que hacen parte esencial del proceso educativo, desde el cual la formación de la población escolar estuvo enfocada en la concreción de un ciudadano católico, en el fomento del republicanismo y el patriotismo, por medio de catecismos políticos y religiosos, manuales de urbanidad, higiene y buenas costumbres y en textos escolares para la enseñanza de la historia y la geografía entre 1886-1991 y entre 1991-2017. La Iglesia católica financió cartillas de amplia publicación y circulación nacional, con el propósito de asesorar y capacitar tanto a docentes como a padres de familia en procesos de formación con valores y doctrinas de la religión católica.

estudiantes aprenden y aplican todos sus conocimientos, entre los cuales las llamadas cartillas y catecismos son algunas de las más importantes expresiones de este género. También es necesario aclarar que sirven de apoyo vital al maestro, puesto que muchos de ellos utilizan este tipo de materiales, porque ofrecen menor complejidad en los temas y contenidos, en comparación con los expresados en los textos escolares. Por esta razón, los manuales alcanzan un alto índice de aplicabilidad y de diversidad.

De esta forma se establece que la utilización de este tipo de fuentes documentales por parte de una institución religiosa ha contado con el total apoyo del Estado. Una evidencia de esta situación está en una de las publicaciones de José Antonio Uribe, quien, como ministro de Instrucción Pública en 1903, se refirió así a la escuela:

es un jardín de la Iglesia y del Estado, donde los niños se educan para ser trasplantados, cual tiernos árboles, en diversos terrenos, para producir frutos en su tiempo [...] una academia santa donde los educandos aprenden ciencia de la salvación y la práctica de las cristianas virtudes. (Uribe, 1919, p. 155).

Con esta declaración de uno de los funcionarios públicos más importantes sobre el sistema educativo se comprobó el inmenso poder de la Iglesia en las concepciones ideológicas de quienes tuvieron en sus manos la responsabilidad, el diseño y la aplicación de las políticas educativas.

Manifestaciones como estas también hacen parte de la actividad política de hoy en día. Un ejemplo se registró en una de las ideas expresadas en las cartillas dirigidas a la educación del ciudadano bajo la dirección de Alejandro Ordóñez Maldonado como procurador general de la nación en 2012, quien se refirió al ciudadano justo de la siguiente manera: “El nuevo ciudadano es justo cuando posee la virtud de conocer y respetar lo que pertenece a Dios [...]”. Una perspectiva fundamentada sobre un pilar religioso cuya divulgación no corresponde al Estado, pero que demuestra una vez más que el panorama de la Colombia confesional de 1886 sigue latente en las ideologías de quienes definen los destinos del país.

Con estas referencias se resalta aún más que textos y manuales escolares se instauraron igualmente como un sistema de regulación moral y social impuesto por la clase dirigente, en el que la presencia institucional de la Iglesia se concretó en su selección, producción y control, situación que permitió que toda publicación que circulara estuviera de acuerdo con los siguientes condicionamientos:

Sujeción a la doctrina cristiana y la profesión de su fe aparece a lo extenso de las cartillas en el prólogo, en la selección de lecturas, en las cartas de recomendación de las autoridades eclesiásticas, pedagógicas o gubernamentales. Los sujetos comunicadores que hablan a nombre del autor, se refieren a sus convicciones religiosas y garantizan la piedad manifestada en su obra. Sólo así se tenía la posibilidad de difundir el libro, lo que indica además, la dependencia del prestigio pedagógico de la confesión de fe del autor; aspecto éste que será una constante en las cartillas producidas entre finales de siglo y finales de la década del 20. (Escolano, 1998, p. 34).

Con esta consideración se puede establecer el enorme valor que alcanzaron los textos y manuales escolares dentro del proceso hegemónico, a través del cual se consolidaron en la fuente principal de las políticas socioeducativas estructuradas principal-

mente a partir de virtudes y valores católicos, que se concretan como lineamientos en los que

se hace manifiesta la censura impuesta a la producción y lectura de libros a partir de la firma del Concordato en 1887 donde se estableció la obligación de someter todo texto a la inspección y aprobación del episcopado para así obtener el imprimátur o autorización para su publicación. (Rey, 2014, p. 5)

Una práctica que desapareció legalmente en la Constitución de 1991, pero que continúa bajo otras estrategias políticas con las cuales la Iglesia católica ejerce una importante influencia moral y religiosa en las políticas educativas de la actualidad.

Con base en las anteriores consideraciones sobre la naturaleza y características de los manuales y textos escolares, se constata el alto nivel de importancia e injerencia que lograron para el Estado y la Iglesia como medio instrumental para educar a la población colombiana.

Identificación de los principales textos y manuales escolares aplicados por la Iglesia católica para incidir en la democracia colombiana

Los textos y manuales escolares que han circulado hacia los diferentes sistemas educativos se constituyeron en un dispositivo de control de la formación moral y religiosa de la población colombiana con relación a la demarcación de las pautas y pilares de la concreción del ciudadano católico dentro del acontecer democrático del país. Por este motivo, a continuación se relacionarán algunas de las reflexiones más representativas que ilustran la situación a partir de las dos últimas constituciones nacionales: 1886 y 1991.

Respecto a la Constitución de 1886, las categorías de los textos y manuales escolares que se implementaron correspondieron principalmente a la enseñanza de la religión y la moral, la urbanidad, la cívica y la historia. Respecto a la religión y la moral, fueron diseñados con la estructura del catecismo, que fue concebido como uno de los modelos y métodos¹¹ de mayor aplicación dentro del sistema educativo. Estos textos permitieron a la Iglesia católica, con el apoyo del Estado, promover sus doctrinas esenciales con relación al establecimiento de una pedagogía que propendía hacer de Colombia un Estado esencialmente católico, como se expresó en el preámbulo de

11 Se llamó inicialmente catecismos a los manuales escolares que utilizó la Iglesia para la enseñanza de la religión católica, los cuales se desarrollaron y editaron bajo lo que en griego significa *κατηχησμός*, de *kata* = “abajo” + *echein* = “sonar”. Se concibió como un método para aprender a través de la recitación y repetición para grabar en la memoria a través de preguntas y respuestas: “repetición de viva voz”. Este tipo de manuales fue el de mayor uso en la escuela entre 1886-1991, gracias a sus características que los hicieron de fácil manejo para maestros y alumnos.

uno de los catecismos de mayor circulación: “El Catecismo cristiano es el libro de los libros; [...] la moral que en sus páginas se contiene, es absolutamente perfecta, cosas son reconocidas por todos los grandes pensadores, hasta por los mismos enemigos de la fé (sic) cristiana” (Amar, 1893). Tomando como referencia estas directrices, es claro que el catecismo educó a los hombres para acceder a la ley divina, concebida como principio y fundamento de la educación intelectual que estuvo circunscrita al evangelio como guía para enseñar virtudes y valores, los cuales fueron transmitidos esencialmente en los cursos de enseñanza religiosa.

Por medio de estas clasificaciones se puso en marcha un modelo pedagógico que acogió el aprendizaje memorístico que no incita a cuestionar los conocimientos, sino a aprenderlos y repetirlos. Se pretendió establecer dentro de sociedad que la educación religiosa era el medio más adecuado para restablecer y conservar el orden. Por esta razón, en uno de los catecismos de mayor circulación en los planteles educativos se afirmó:

es preciso que Dios i la eternidad estén siempre presentes a la sociedad i a los individuos para que aquella i estos sean lo que deben ser, conforme a los designios del criador. ¡Pero ¿quién no comprende que si la Relijion es una necesidad tan indispensable solo por la educación relijiosa de la juventud puede recobrar su imperio i entender su benéfica influencia? (sic). (Astete, 1958, p. 7).

Este tipo de pedagogía fue totalmente acorde con el ideal de ciudadano, que se formó bajo la condición de la sumisión y el respeto incondicional hacia el Estado y la Iglesia, y que generó absoluta importancia a la educación cristiana de la niñez, al considerar que

la educación Cristiana de los niños es i debe ser siempre, uno de los objetos mas dignos de la vijilancia pastoral i del celo paternal, para instar sobre él con ocasión i sin ella, todo depende de los primeros años: la edad de la infancia es el tiempo precioso que, pasado una vez, no tiene otro semejante en el curso de la vida (sic). (Astete, 1958, p. 9).

De acuerdo con estos hechos, hubo absoluta claridad sobre la conveniencia de implementar desde la infancia los procesos de formación religiosa, esenciales para el comportamiento y la conducta del ciudadano, que permitieron construir los pilares morales de la fe católica, como expresión de la identidad del pueblo colombiano.

Por otra parte, la formación ciudadana a través de la urbanidad empezó con el ofrecimiento a los niños de las posibilidades y los medios que proporcionaban habilidades, conductas y hábitos de comportamiento, que, como expresión esencial, les permitía vivir dentro de la sociedad, donde la aplicación y utilización de los textos y manuales escolares asumieron uno de los protagonismos más significativos con relación a la vigilancia y disciplinamiento del cuerpo. Uno de los ejemplos representativos de este periodo es la “Urbanidad” de Manuel Antonio Carreño, texto en el que se afirmaba

que como preámbulo de los deberes morales del hombre debía existir una conexión directa con los de Dios, los cuales

se encuentran refundidos todos los deberes sociales y todas las prescripciones de la moral; así es que el hombre verdaderamente religioso es siempre el modelo de todas las virtudes, el padre más amoroso, el hijo más obediente, el esposo más fiel, el ciudadano más útil a su patria. (Carreño, 1918, p. 5).

Dentro de estos criterios, Dios se convirtió en el referente moral de todas las virtudes, razón por la cual fue necesario a partir de este principio orientar todas las acciones educativas. Sin esta orientación todo tendería al caos o al desorden. Y esta importante concepción que desarrolló un criterio totalmente religioso se concretó aún más en otra de las cartillas sobre urbanidad, que prescribía que “antes de dormir el niño debía elevar el corazón a Dios y de igual forma al despertar” (Chávez, 1899, p. 42). A través de estas reflexiones se puede establecer que los manuales de urbanidad pretendieron forjar la conducta humana con los parámetros y las doctrinas de lo que debería ser un católico ejemplar. Se buscó educar hacia lo trascendental y divino, más que hacia la formación de una ciudadanía laica, como esencia de una democracia.

De igual forma, al observar los textos y manuales para la enseñanza de la historia y la cívica se encontraron referencias con un alto contenido de religiosidad, entre los que cabe destacar en primer lugar los relacionados con la definición de la patria, la cual fue considerada como

un hogar, cuyos hijos, reunidos por la religión del deber, su ley suprema, su salud única, son dirigidos por un gobierno moral propio, para la prosperidad y defensa de su religión, de la vida, honra y bienes de los asociados, como si fuesen uno solo; está en un pedacito de tierra, en toda la tierra, en la tierra y en el cielo. (Arboleda, 1907, p. 5).

Una definición coherente con relación a la necesidad de implementar un sentimiento de religiosidad civil, necesaria bajo este contexto para cohesionar la unidad nacional, que se convirtió en la garantía de la estabilidad y el orden.

Otro aspecto por resaltar es la proyección que se hizo de la patria hacia el cielo, hecho que implicó una influencia determinante de la religión católica. El empoderamiento del sentimiento religioso, frente al bienestar de la patria, que además debe considerarse como único. De esta forma se insistió en la importancia de la unidad, como expresión esencial de la nación, el Estado, la patria, el territorio, el gobierno y la legislación; todo apuntando hacia la unidad y soberanía de la nación. Dentro de estos parámetros, los deberes del ciudadano se proyectaron en concordancia con los de Dios, la familia, la sociedad, los amigos, el prójimo y la patria: “el que ama a Dios y al prójimo sabrá portarse bien en todos los actos de la vida, sabrá respetar la justicia, amar el bien y la verdad, y propender por (sic) el adelanto de sus semejantes” (Posada, 1913, p. 15). Con estos planteamientos se percibió claramente cómo la ley divina lo

determinó absolutamente todo y se estableció como principio y fundamento de las leyes humanas. Se partió de la premisa de que quien ama a Dios y al prójimo estaba acorde a los parámetros y lineamientos religiosos y morales ideados por la Iglesia y el Estado.

Fueron estos ideales los que determinaron el eje de la formación religiosa del ciudadano colombiano entre 1886 y 1991, proyectados en los contenidos de los textos y manuales escolares para formar el “ethos” de los colombianos, de acuerdo con los intereses del Estado, que en el periodo mencionado se dirigieron hacia la definición de la unidad nacional, uno de los propósitos políticos de la Regeneración. Estos intereses contribuyeron, en gran medida, con los procesos educativos para la formación de ciudadanos católicos, de acuerdo con las políticas eclesásticas que lograron permear y posesionarse en las raíces más profundas de la cultura colombiana.

Por esta razón, a partir de la Constitución de 1991, el papel de la Iglesia católica siguió siendo significativo, en la medida en que ha logrado un importante protagonismo en el actual sistema educativo para desarrollar, con el aval del Estado, estrategias de evangelización a través de la implantación de cartillas dentro de los planteles educativos y publicaciones masivas de circulación nacional.

Con relación a las cartillas, las arquidiócesis de las principales ciudades del país, a través del programa “Pastoral Educativa”, realizan, en coordinación con las secretarías de educación municipal, la llamada “Hoja de Ruta”, donde se establecen los lineamientos para los “Proyectos Pedagógicos Transversales y Áreas Fundamentales” para los diferentes niveles de educación. Este nuevo instrumento pedagógico se puede calificar como una estrategia de alto impacto dentro de los procesos educativos, puesto que el radio de acción no se limitó a las asignaturas de Religión y Ética, sino a todas las demás áreas del conocimiento, ya que orientan el currículo como medio evangelizador con los siguientes argumentos: “La comunidad Educativa debe estar en el corazón y la conciencia de cada educando, y por ello, debemos asumir todas las oportunidades de aprendizaje desde el evangelio para mayor desarrollo del niño y el joven” (Hoja de ruta, 2014, p. 9). Una percepción totalmente clara por parte de la Iglesia con relación al sistema educativo, puesto que reconoció en este sector el enorme potencial para adelantar su misión doctrinal de evangelización, al haber conseguido en pleno siglo XXI uno de los lugares más privilegiados de aceptación, con apoyo del Estado, para continuar con la guía y formación del desarrollo espiritual y moral de los estudiantes de primaria, básica y secundaria.

Otro de los argumentos que permiten comprobar la injerencia directa de la Iglesia en los sectores educativos, se aprecia en el siguiente texto de estos documentos:

un currículum evangelizador nos permite transitar por un estudiante que: Cree en Jesucristo, Señor de la Vida y de la Historia, y desde su realidad coopera en la construcción

de su reino, cultivando su dimensión de creyente, [...] Desarrolla su vida, celebrando y testimoniando su fe y espiritualidad. (Hoja de ruta, 2014, pp. 10-12).

Lineamientos como estos señalaron el norte para las acciones de los docentes a través de las llamadas “Matrices Pedagógicas de Apoyo”, las cuales, según se relaciona en el documento, se aplicaron a las siguientes áreas del conocimiento: 1. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 2. Educación artística y cultural. 3. Educación ética y en valores humanos. 4. Educación física, recreación y deportes. 5. Educación religiosa. 6. Humanidades, lengua castellana. 7. Idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. 10. Filosofía.

Como se observa, la acción doctrinal se dirigió a todas las áreas del saber, para continuar con la pedagogía católica que pretende actualmente hegemonizar el conocimiento general hacia las metas doctrinales y morales de la Iglesia católica, la cual, a través de las políticas educativas de evangelización del Vaticano, puso en circulación una nueva publicación de 15 cartillas denominada “Con Francisco a mi lado”.

Las cartillas se publicaron en *El Tiempo*, uno de los periódicos de mayor circulación nacional, con el objetivo de educar y promover los valores de alegría, coraje, sencillez, esperanza, autoestima, solidaridad, esfuerzo, diversidad, creatividad, prudencia, amistad, dignidad, generosidad, familia y paz.

El objetivo de la Iglesia fue ofrecer un material pedagógico que contribuyera a empoderar el ámbito religioso y moral, y que sirviera de guía tanto a padres como a educadores en los procesos de formación de los principales valores que deberán conformar el “ethos” del ciudadano colombiano. Un hecho más que demuestra cómo el Estado le ha confiado a una institución esta importante misión, que tiene una orientación principalmente religiosa, pues pretende, principalmente, a educar a los ciudadanos para el reino de lo trascendental. Esta es una de las principales razones por las que las políticas de evangelización continúan afirmándose, sin mayores obstáculos, en un territorio fértil para las intenciones de la Iglesia de impedir “el agotamiento del reino de lo invisible” (Gauchet, 2005, p. 7) mediante la fe y la creencia en un salvador como fundamentos para alcanzar la paz y la armonía en la actual democracia colombiana.

Conclusión

Teniendo en cuenta lo expuesto —que demostró el enorme poder de la Iglesia católica dentro del sistema educativo en Colombia desde el siglo XIX al XXI; poder que ejerció, entre otros medios, con los textos manuales escolares—, surge el reto de hacer posible que el sistema educativo se fundamente, tanto en políticas, pedagogías, como

en contenidos, por un proceso de ilustración¹² que muestre los caminos para convertir la formación laica en una de las herramientas que contribuyan significativamente en el empoderamiento del sistema democrático. Es un reto que se ha pospuesto, pero que debe asumirse y comprometer a todos los actores, en el trabajo de diseñar estrategias que permitan entrar en un proceso de secularización efectivo, en el que las instituciones religiosas ejerzan con toda libertad sus acciones doctrinales en la esfera privada, puesto que la pública deberá estar libre de todo tipo de condicionamientos o adoctrinamientos, los cuales, por su naturaleza, hacen que el ciudadano caiga en el dogmatismo y el oscurantismo, conductas y prácticas que originan la sumisión y el analfabetismo de la población, ideales de un sistema político que tiende a la conformación de una sociedad de masas¹³.

Por esta razón el sitio de la religión en un marco democrático no está en la escuela. La tarea de ésta es transmitir los saberes públicos indispensables para la formación de las personas en general y del ciudadano en particular. (Gauchet, 2005, p. 299).

A partir de esta perspectiva deberá darse un giro significativo a las políticas educativas, para que se establezca como directriz el desarrollo de capacidades principalmente argumentativas y críticas en los procesos de formación, que permita enriquecer las competencias del discurso y el diálogo como pilares de una democracia. Por esta razón, es necesario tener presente que en los “ciudadanos que ya no pueden conocerse personalmente únicamente cabe generar y reproducir una comunidad mediante el quebradizo proceso público de formación de la opinión y de la voluntad” (Habermas, 2006, p. 29).

De acuerdo con lo anterior, se requiere llevar a cabo una gran revolución educativa que permita a la población escolar el acceso a textos y bibliografía que la pongan en contacto con pedagogías que promuevan el empoderamiento de la opinión y la voluntad como requisito para hacer posible la presencia del ciudadano en la esfera de lo público. Por esta razón es importante que los procesos educativos tiendan, como mínimo, a clarificar y explicar que “la religión es la sociedad del hombre con Dios; el Estado es la sociedad de los hombres entre sí” (Gauchet, 2003, p. 74). La naturaleza de estos dos conceptos tan diferentes deberá ser siempre un indicativo respecto a la búsqueda de fines dentro de un sistema democrático, el cual no podrá continuar en Colombia con la relación permanente entre la Iglesia y el Estado.

- 12 Vale recordar que uno de los aspectos más representativos resaltados por Kant (1981, 25) fue el relacionado con el proceso de la ilustración. El filósofo alemán hizo especial énfasis en la necesidad de superar la minoría de edad en cuestiones religiosas, puesto que además de ser deshonrosa es la que mayores peligros ofrece al individuo.
- 13 La sociedad de masas, tal como la entendió Arendt (2005), no solo destruye la esfera pública sino también la privada, puesto que le quita al hombre no solo su lugar en el mundo sino también su hogar privado. Y esta condición se genera principalmente cuando las instituciones religiosas tienden con sus doctrinas y creencias a homogeneizar el pensamiento y actitudes de una población con relación a sus fines, destruyendo o afectando uno de los pilares más importantes de la política: la pluralidad.

Una situación nada fácil de superar, puesto que actualmente esta relación se encuentra muy fortalecida. Un ejemplo de esto es la implementación de los procesos de paz, en los cuales el presidente de la república, Juan Manuel Santos, acudió a las mismas estrategias de los expresidentes Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez, cuando involucraron a la Iglesia católica en los propósitos políticos del Estado para utilizarla como estrategia del movimiento político de la Regeneración, que estableció como uno de sus fines el restablecimiento del orden y la hegemonía nacional, mediante un lenguaje fundamentado en un “ethos” principalmente religioso.

Para ilustrar esta situación, obsérvese la siguiente expresión de un mandatario de los colombianos: “Tenemos tanta gratitud hacia Su Santidad por su apoyo permanente en este complejo camino de buscar y conseguir la paz [...] la misericordia es una vía grandiosa para construirla” (AFP, 2016). Un proceso en el que se ha recurrido a las doctrinas evangélicas sustentadas en virtudes católicas dentro de un ámbito totalmente político, en el cual los principales actores deben ser los ciudadanos, sin la presencia de argumentaciones religiosas. Una de las condiciones que no tuvo en cuenta Santos cuando afirmó nuevamente, citando el Evangelio de San Juan, que en Colombia no queremos vivir más en el miedo: “La paz os dejo, mi paz os doy [...] No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo” (AFP, 2016). Con frecuencia se han utilizado argumentos religiosos con el fin de sustentar los políticos y, en el caso del proceso de paz con las FARC, esto se manifestó con la aceptación de la invitación que le hizo el Estado al representante de la Iglesia, el papa Francisco, para visitar a Colombia con el propósito de contribuir a incentivar la consolidación del orden social y político del país.

Por otra parte, es necesario resaltar dentro de esta última manifestación clara de la relación entre Iglesia-Estado, el hecho acontecido en el Vaticano el 16 de diciembre de 2016, cuando el papa Francisco recibió al expresidente Álvaro Uribe Vélez y al en ese entonces presidente Santos, quienes le expresaron sus diferentes inquietudes, acuerdos y desacuerdos con relación al proceso de paz con las FARC. Este hecho fue narrado de la siguiente forma por los medios de comunicación:

La decisión del Papa de hablar con ellos dos, líderes alrededor de los cuales el país se ha polarizado en la búsqueda de la paz, pone de manifiesto un hecho sin antecedentes: el Vaticano buscando un acuerdo político entre los principales sectores políticos en confrontación, para salvar el proceso con las Farc. (El Tiempo, 2016)

En resumen, Colombia continúa siendo un Estado confesional que se resiste a entrar en proceso de secularización, el cual empezaría a tener sentido cuando quienes diseñan y dirigen las políticas de Estado admitan, por lo menos, que en escuelas, colegios y universidades se formen los valores y las virtudes ciudadanas desde un ámbito educativo laico, en el que no se privilegie a una religión en particular, como ha sucedido a lo largo de la historia nacional con la religión católica, la cual ha contado con el aval

del Estado, que ha permitido, entre otras acciones, la utilización de textos y manuales escolares en los ámbitos educativos para incidir en la formación de un “ethos” católico del ciudadano en la vida democrática del país.

Referencias

- AFP. (2016). Santos: Iglesia y Estado han “coincido” hacia la paz de Colombia. *Latercera.com* Recuperado de: <http://www.latercera.com/noticia/santos-iglesia-y-estado-han-coincido-hacia-la-paz-de-colombia/>.
- Amar, M. (1893). *Libro en prosa y en verso dedicado a las niñas y los jóvenes y a todos los hombres de buena voluntad*. Alicante: Manuel y Vicente Guijarro.
- Arboleda, H. (1907). *Instrucción cívica*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Astete, G. (1958). *Catecismo de la doctrina cristiana*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez.
- Benso, C. (1997). *Controlar y distinguir*. Vigo, España: Universidad de Vigo.
- Caro, M. A. (1921). *Obras completas*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Carreño, M. A. (1918). *Urbanidad: Compendio del manual de urbanidad de buenas maneras (arreglado para el uso de las escuelas de ambos sexos)*. Nueva York: D. Appleton.
- Chávez, M. (1899). *Elementos de educación o sea de moral, higiene, urbanidad y economía doméstica: para el uso de las escuelas y familias*. Bogotá: Imprenta de El Heraldito.
- Choppin, A. (2000). Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia. *Historia de la Educación, Revista de la Universidad de Salamanca*, (19).
- El Tiempo. (2016). Termina reunión entre Santos, Uribe y el Papa en el Vaticano. El sumo pontífice también hizo dos reuniones por separado con el Jefe de Estado y el expresidente. *Eltiempo.com* <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/presidente-santos-y-uribe-se-reunen-con-el-papa-en-el-vaticano-57522>
- Escolano, A. (1998). *Libros para la escuela. La primera generación de manuales escolares*. Madrid: Pirámide.
- Ferry, L. (2006). *Aprender a vivir: Filosofía para mentes jóvenes*. Madrid: Santillana.
- García de Cortázar, J. A. (1976) *Los nuevos métodos de la investigación histórica* en Varios (1976): *Once ensayos sobre la historia*. Madrid: Riodero.
- Gauchet, M. (2003). *La religión en la democracia: el camino del laicismo*. Barcelona: Cobre.
- Gauchet, M. (2005). *El desencantamiento del mundo: una historia política de la religión*. Madrid: Trotta.
- González, J. E. (2006). *Historia del Concordato en Colombia, en partidos, guerras e iglesia en la construcción del Estado-nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La carretera editores y Banco de la República.
- Habermas, J. (2006). *Entre naturalismo y religión*. Barcelona: Paidós.
- Hoja de ruta. (2014). *Proyectos pedagógicos transversales y áreas fundamentales: “vayan y enseñan”*. Tunja: Pastoral educativa.
- Kant, E. (1981). ¿Qué es la ilustración?, en *Filosofía de la historia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Negro, D. P. (2007). *Democracia y religión*, Madrid: Anales de la Cátedra Francisco Suárez.
- Núñez, R. (1888). *La reforma política en Colombia*. Bogotá: La Luz.
- Ossenbach, G. (2001). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina*. Madrid: Librería UNED.
- Posada, E. (1913). *Instrucción cívica para las escuelas y colegios*. Bogotá: Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo.
- Rey, A. (2014). *El discurso pedagógico contenido de las cartillas para la enseñanza de la lectura y escritura en Colombia (1870-1930): Una aproximación desde el análisis del discurso*.

- Silva, R. (1989). La educación en Colombia. 1880-1930. En *Nueva Historia de Colombia*. Tomo IV. Bogotá: Planeta.
- Uribe, J.A. (1919). *Primer Congreso Pedagógico Nacional de Colombia. Su historia y principales trabajos*. Bogotá: Imprenta Nacional.